



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

F-GC-05
Versión: 9
2023-03-27

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	✓	

Fecha de presentación:

(01/12/23)

CONTRATISTA:

Sergio Alejandro Giraldo M.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A.



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

F-GC-05
Versión: 9
2023-03-27

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1 193.453.650

GIRALDO MONTES

APELLIDOS

SERGIO ALEJANDRO

NOMBRES

Sergio A. Gualdo
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-2000

MANZANARES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-2018 MANZANARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0905500-01061853-M-1193453650-20190214

0064490029A 1

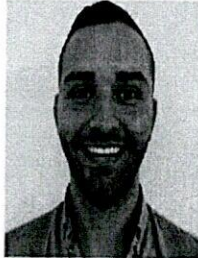
51308308

REGISTRADOR NACIONAL DE ESTADO CIVIL

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0662279 ANT

R2023013523



INGENIERIA CIVIL

SERGIO ALEJANDRO
GIRALDO MONTES

ID: 1193453650

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME
ISAZA CADAVID



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1193453650, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0662279 ANT desde el 13 de Abril de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023013523.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitres (2023).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14896648752



(415)7707212489984(8020) 000001489664875 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 9 3 4 5 3 6 5 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 9 3 4 5 3 6 5 0

27. Fecha expedición

2 0 1 8 | 1 2 | 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manzanares

4 3 3

31. Primer apellido

GIRALDO

32. Segundo apellido

MONTES

33. Primer nombre

SERGIO

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 A 71 A 58 BRR COLSEGUROS

42. Correo electrónico

sergio_giraldo95182@elpoli.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 2 1 2 7 6 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 | 0 2 | 1 6

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 | 0 2 | 1 6

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALER

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HENAO GRISALES SANDRA ANGELA

985. Cargo Gestor II



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 14:17:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193453650 ✓
Código de Verificación	1193453650231122141753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235460876



PIB
14:28:25
Hoja 1 de 01

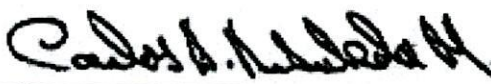
Bogotá DC, 22 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193453650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:16 AM horas del 01/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1193453650**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO MONTES SERGIO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



RAZON SOCIAL :	SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES ✓
IDENTIFICACION:	CC-1193453650
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-15
FECHA DE PAGO:	2023-11-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-10 ✓
PERIODO SALUD:	2023-10 ✓
NUMERO PLANILLA:	27950432
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27950432
TIPO DE PLANILLA:	I ✓

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 1.294.322	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 161.800	\$ 161.800
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.294.322	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 207.100	\$ 207.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.294.322	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.700	\$ 375.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/12/2023
----------------------------------	------------

Manizales, noviembre 30 de 2023

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S. P

Asunto: PROPUESTA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS GRUPOS 14,15, 16 Y 17 RESULTANTES DE LA ADICIÓN AL CONVENIO 1210 DE OBRAS MENORES ENTRE EMPOCALDAS S.A.E.S.P Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.

Es necesario un ingeniero de apoyo a la supervisión de los contratos de los grupos 14, 15, 16 y 17. Esta necesidad de contratación se fundamenta en que es menester proseguir con el apoyo a la supervisión de los contratos en mención para que las capacidades operativas actualmente en desarrollo cuenten con apoyo en la parte de supervisión y trámites administrativos. Razón por la cual es necesaria la contratación de un profesional en ingeniería civil. De manera que se pueda garantizar una supervisión técnica, administrativa y financiera integral a las obras en ejecución y adelantar las labores relacionadas de manera correcta y oportuna.

Alcance

- Apoyar la supervisión de los contratos de obra civil de los Grupos 14,15,16 y 17 del convenio 1210.
- Apoyar en supervisión de ejecución y liquidación de los contratos derivados del convenio.
- Apoyo en elaboración de Informes solicitados por la Gobernación de Caldas de las obras de los contratos derivados del convenio.
- Visitas de Campo
- Apoyo en la verificación de cantidades de Obra
- Verificación de la señalización y demás condiciones de seguridad de las obras donde se realiza la supervisión
- Verificación de las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo
- Supervisar el trabajo del personal.
- Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por el supervisor.

Propuesta económica

- Concepto

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS GRUPOS 14,15, 16 Y 17 RESULTANTES DE LA ADICIÓN AL CONVENIO 1210 DE OBRAS MENORES ENTRE EMPOCALDAS S.A.E.S.P Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.

Precio: \$ 5.552.051

TOTAL: \$ 5.552.051

Sergio A. Giraldo M.
SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES
INGENIERO CIVIL
C.C: 1.193.453.650



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/11/2023 02:49:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1193453650**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78440436**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA:

Que, posterior a la revisión en las bases de datos de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se evidenció que **SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES** identificado con cédula de ciudadanía número **1.193.453.650** De Manizales, Caldas, ha contado con contrato por prestación de servicios con los siguientes datos:

CONTRATO NO. 116 DE 2023

OBJETO: ACOMPAÑAMIENTO COMO AUXILIAR DE INGENIERIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA SECTORIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA PARA MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO (SECTOR BARRIO LA CEIBA VIA PALESTINA Y SECTOR LIOFILIZADO)

VALOR: \$ 23.632.739 PESOS MCTE.


VALOR ADICION: \$ 10.907.148 PESOS MCTE.

VALOR: \$ 34.549.887 PESOS MCTE.

PLAZO: DEL 23 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se expide en Manizales, a los 30 días del mes de Noviembre de 2023.


LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó: Cristian David Palacio Carmona
Auxiliar Administrativo
Sección contratación

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9